

MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2015-12599 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 8/2015.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 29 de octubre de 2015, el expediente de modificación de créditos número ocho dentro del vigente presupuesto del ejercicio 2015, estará de manifiesto en la Intervención de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Medio Cudeyo, 3 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

[2015/12599](#)